

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 5 de febrero de 2007, por la que se procede a la modificación de la de 6 de junio de 2005, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo IV, en lo referente a la composición de la Comisión de Selección.

Por haberse producido solicitudes de modificaciones, renuncias o abstenciones por varios miembros de la Comisión de Selección correspondiente a la convocatoria del concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo IV, realizada mediante Orden de 6 de junio de 2005, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 124, de 28 de junio de 2005, y aceptadas tales solicitudes, se procede a la modificación de la composición de la Comisión de Selección (Anexo 3 de la Orden de convocatoria) en los siguientes términos.

- Página 52, Vocales:
Donde dice: Doña Obdulia Vélez Díaz.
Debe decir: Don Andrés Calvo González.

Sevilla, 5 de febrero de 2007

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200).

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva de aprobados/as, en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera, convocadas por Orden de esta Consejería de 7 de octubre de 2005 (BOJA núm. 207, de 24 de octubre), procede dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

Primero. 1. Ofertar vacantes a los/as aspirantes que figuren en la relación definitiva de aprobados/as, que dispondrán de un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para presentar la petición de destino, a la vista de las vacantes ofertadas, dirigida al Ilmo. Sr. Secretario General para la Administración Pública, en el Registro de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en Plaza de la Gavidia núm. 10, 41071, Sevilla y en las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública en las distintas provincias andaluzas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 51.2 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las peticiones de destino, que señalarán el orden de preferencia de los puestos ofertados, deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero.

En el supuesto de descendientes de españoles o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea y de su cónyuge, deberán acreditar, además, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo.

b) Fotocopia del título Académico Oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo, o de la justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención, compulsada conforme a lo establecido en el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, y la Orden de la Consejería de Gobernación de 1 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 165, de 23 de diciembre).

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el servicio.

e) Petición de destinos, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución.

Los/as aspirantes que tengan la condición de discapacitados/as, cualquiera que sea su grado de discapacidad, deberán presentar certificado de los órganos competentes de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social u organismos similares de otras Administraciones Públicas, que acredite tal condición, especifique el grado de discapacidad que padece y su capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a las plazas de esta convocatoria.

2. Los/as aspirantes estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubiesen sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Tercero. 1. Los/as aspirantes aprobados/as remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero, la petición de destino que deberá efectuarse, necesariamente, en el modelo de instancia que figura como Anexo II.

2. Las instancias habrán de ser cumplimentadas a máquina y en especial los códigos correspondientes a cada destino solicitado, los cuales deberán figurar por orden de preferencia del aspirante.

Cuarto. 1. Los destinos se adjudicarán a los/as aspirantes seleccionados/as en las respectivas pruebas, de acuerdo con

la puntuación total obtenida y el referido orden de preferencia de destino.

2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación si se tratan de puestos de trabajo de nivel básico, o carácter provisional si se trata de puestos de nivel no básico.

Quinto. Los/as funcionarios/as que ocupen con carácter definitivo puestos de doble adscripción, podrán solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos/as del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como funcionario del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el art. 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Sexto. 1. A aquellos/as aspirantes que habiendo presentado el Anexo II (petición de destino), dentro del plazo señalado, no hayan solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, le será adjudicado de oficio, alguno de los que resulten

vacantes, una vez atendidas las peticiones de los/as demás aspirantes.

2. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada no comparezcan o no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la Base segunda de la Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

3. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar en tiempo y forma los documentos expresados en el apartado anterior, podrá acreditarse que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

Contra la oferta de vacantes que se realiza en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de febrero de 2007.- El Secretario General para la Administración Pública, Pedro Pérez González-Toruño.

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: PRESIDENCIA

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA SEVILLA
 2574210 TITULADO SUPERIOR..... 1 P PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X.... 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ECONOMÍA Y HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

CENTRO DESTINO: D.G. TRIBUTOS E INSPECCIÓN TRIBUTARIA SEVILLA
 123110 TITULADO SUPERIOR..... 1 P PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X.... 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE MÁLAGA MÁLAGA
 506610 TITULADO SUPERIOR..... 8 P PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X.... 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 9

Código	Denominación	N V a d m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional RFIDP	C. Específico EUROS	Titulación	Exp.	Formación	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
CONSEJERÍA/ ORG. AUTÓNOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO: D.P. JUST. Y ADMON. P.C.A. DE ALMERÍA

CENTRO DESTINO: D.P. JUST. Y ADMON. P.C.A. DE ALMERÍA ALMERÍA

668010 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,80 A P-A12 ADM. PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. JUST. Y ADMON. P.C.A. DE CÁDIZ

CENTRO DESTINO: D.P. JUST. Y ADMON. P.C.A. DE CÁDIZ CÁDIZ

675210 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,80 A P-A12 ADM. PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. JUST. Y ADMON. P.C.A. DE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. JUST. Y ADMON. P.C.A. DE CÓRDOBA CÓRDOBA

670810 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,80 A P-A12 ADM. PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 3

Código	Denominación	N V a d m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional RFIDP	C. Específico EUROS	Titulación	Exp.	Formación	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
CONSEJERÍA/ ORG. AUTÓNOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

CENTRO DIRECTIVO: S.G. UNIVERSID., INVESTIGACIÓN Y TECNOLOG

CENTRO DESTINO: D.G. INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRESA SEVILLA

9295610 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,80 A P-A12 INICIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA CÓRDOBA

9064210 TITULADO SUPERIOR..... 3 F PC,80 A P-A12 INICIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DIRECTIVO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA

CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA GRANADA

9266110 TITULADO SUPERIOR..... 2 F PC,80 A P-A12 INICIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA MÁLAGA

9064710 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,80 A P-A12 INICIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 7

Código	Denominación	N V ú a d e m c	A d s	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	G r u p o	C u e r p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
								Área Funcional	Categoría Prof.	C.D. C.E.	Área Relacional	C.E. RFIDP	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL ARQUITECT.Y VIVIENDA
 SEVILLA

3096510 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,80 A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. OBRAS PCAS. Y TRANSPORTES DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. OBRAS PCAS. Y TRANSPORTES DE HUELVA HUELVA

3097710 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,80 A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 2

Código	Denominación	N V ú a d e m c	A d s	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	G r u p o	C u e r p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
								Área Funcional	Categoría Prof.	C.D. C.E.	Área Relacional	C.E. RFIDP	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA CÓRDOBA

474110 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,80 A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE JAÉN

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE JAÉN JAÉN

8206010 TITULADO SUPERIOR..... 2 F PC,80 A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE MÁLAGA MÁLAGA

1678610 TITULADO SUPERIOR..... 2 F PC,80 A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE SEVILLA SEVILLA

525010 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,80 A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 6

Código	Denominación	N.º de vacantes	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
							Área Funcional	Categoría Prof.	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE
 SECRETARÍA GENERAL PARA EL DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO: SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.G. TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURAS SEVILLA

1475010 TITULAR SUPERIOR	1	F	PC-80	A	P-A12	INGENIERO TÉCNICO	22	X			4.568,76
9757410 TITULAR SUPERIOR	1	F	PC-80	A	P-A12	INGENIERO TÉCNICO	22	X			4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 4

Código	Denominación	N.º de vacantes	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
							Área Funcional	Categoría Prof.	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD / SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
 D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL

CENTRO DIRECTIVO: SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL SEVILLA

2150510 TITULAR SUPERIOR	2	F	PC-80	A	P-A12	INSTRUMENTISTA	22	X			4.568,76
--------------------------	---	---	-------	---	-------	----------------	----	---	--	--	----------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 2

Código	Denominación	N.º de vacantes	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
							Área Funcional	Categoría Prof.	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD
 VICONSEJERÍA

CENTRO DIRECTIVO: SEVILLA

CENTRO DESTINO: VICONSEJERÍA SEVILLA

2043210 TITULAR SUPERIOR	1	F	PC-80	A	P-A12	INGENIERO TÉCNICO	22	X			4.568,76
--------------------------	---	---	-------	---	-------	-------------------	----	---	--	--	----------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 1

Código	Denominación	N.º de vacantes	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
							Área Funcional	Categoría Prof.	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD
 VICONSEJERÍA

CENTRO DIRECTIVO: SEVILLA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

2044110 TITULAR SUPERIOR	2	F	PC-80	A	P-A12	INGENIERO TÉCNICO	22	X			4.568,76
--------------------------	---	---	-------	---	-------	-------------------	----	---	--	--	----------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 4

Código	Denominación	N.º de vacantes	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
							Área Funcional	Categoría Prof.	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD
 VICONSEJERÍA

CENTRO DIRECTIVO: SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.G. FINANCIACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SEVILLA

2054410 TITULAR SUPERIOR	1	F	PC-80	A	P-A12	INGENIERO TÉCNICO	22	X			4.568,76
--------------------------	---	---	-------	---	-------	-------------------	----	---	--	--	----------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 4

Código	Denominación	N V ú a s	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm. Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Cuerpo	Área Funcional/Relacional	C.D./C.E.	C. Específico	RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI US A1200
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA HUELVA

8160710 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 BACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN

CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN JAÉN

8760810 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 BACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: 2

Código	Denominación	N V ú a s	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm. Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Cuerpo	Área Funcional/Relacional	C.D./C.E.	C. Específico	RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

2593310 TITULADO SUPERIOR..... 2 F PC,SO A P-A12 BACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: 2

CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN JAEN

820210 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 BACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: 2

CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE MALAGA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE MALAGA MALAGA

822310 TITULADO SUPERIOR..... 3 F PC,SO A P-A12 BACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: 7

CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA SEVILLA

824610 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 BACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: 7

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERIA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERIA SEVILLA

1 F PC, 50 A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

1 F PC, 50 A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 2

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL POLITICAS AMBIENTALES

CENTRO DESTINO: D.G.PARTICIPACION E INFORMAC. AMBIENTAL SEVILLA

1 F TC, 50 A P-A12 PRES. Y GEST. ECON. 22 X---- 4.568,76 LUGO, C. ECON Y/O BIENR.

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

PLAZAS TOTALES: 50